	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: GIC-PIC-F-18	VERSIÓN: 01	FECHA: NOVIEMBRE DE 2019

**RESOLUCIÓN No. 193 DE 2021
(19 DE OCTUBRE DE 2021)**

Por la cual se modifica y amplía parcialmente el cronograma del 53° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN" Y HOMENAJE AL MAESTRO JUAN FERNANDO FARFÁN CARRILLO "JUAN FARFÁN".

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META**

En uso de sus atribuciones legales y en uso de sus atribuciones legales y en especial el Decreto Departamental 0377 del 26 de marzo de 1998 y el acuerdo 0001 del 13 de mayo de 2019 de la Junta Directiva

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que se expidió la Resolución 160 de 13 de septiembre de 2021, Por la cual se aprueba las Bases del Concurso del 53° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN" Y HOMENAJE AL MAESTRO JUAN FERNANDO FARFÁN CARRILLO "JUAN FARFÁN" y se dió apertura a la Convocatoria Pública.

Que teniendo en cuenta en las Bases del Concurso del 53° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN" Y HOMENAJE AL MAESTRO JUAN FERNANDO FARFÁN CARRILLO "JUAN FARFÁN", en la página 44 del citado del documento en el numeral 9 establece:

"La organización del certamen, bajo aprobación de la Dirección del Instituto de Cultura del Meta se reserva el derecho de ajustar, a causa de situaciones extraordinarias y/o especiales, algún aspecto del funcionamiento del concurso en aras de garantizarles a los actores del 53° Torneo Internacional del Joropo "Miguel Ángel Martín" - Homenaje al maestro Juan Farfán – 2021 transparencia, celeridad, objetividad y buen funcionamiento del evento."

Este acápite se hace necesario modificar parcialmente el cronograma establecido por el instituto departamental de Cultura, para lo cual, se requiere modificar la Resolución 160 de 13 de septiembre de 2021, Por la cual se aprueba las Bases del Concurso del 53° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN" Y HOMENAJE AL MAESTRO JUAN FERNANDO FARFÁN CARRILLO "JUAN FARFÁN" y se da apertura a la Convocatoria Pública.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR los plazos establecidos en el cronograma en las bases del concurso de música y danza en el marco del 53° TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO "MIGUEL ÁNGEL MARTÍN" Y HOMENAJE AL MAESTRO JUAN FERNANDO FARFÁN CARRILLO "JUAN FARFÁN", en su página 44 numeral 9, quedarán así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de las bases del concurso	13 de septiembre de 2021	11:59 p.m.
Apertura de la convocatoria e inicio de recepción de propuestas	14 de septiembre de 2021	8:00 a.m.
Cierre de inscripciones de las propuestas	22 de octubre de 2021	11:59 p.m.



822002144-3
Complejo Cultural y Deportivo
JOSE EUSTASIO RIVERA – TEATRO LA VORAGINE
Cra 29 Cl 33 TELEFAX: (8) 6 716222-6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio - Meta - Colombia
Línea Gratuita: 01-8000-95-0101

COPIA CONTROLADA

	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: GIC-PIC-F-18	VERSIÓN: 01	FECHA: NOVIEMBRE DE 2019

Publicación del acta de cierre propuestas inscritas	25 de octubre de 2021	5:00 p.m.
Jornada de preselección de participantes virtual	28,29 y 30 de octubre de 2021	Según la programación
Publicación de acta de preselección del jurado	01 de noviembre de 2021	10:00 a.m.
Congresillo Técnico (Asistencia Obligatoria presencial)	09 de noviembre de 2021	8 a.m. a 12 m
Audiciones Privadas presenciales.	09 y 10 de noviembre de 2021	Según la programación
Audiciones Públicas presenciales y final	11,12,13 y 14 de noviembre de 2021	Según la programación

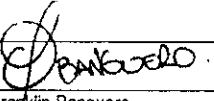
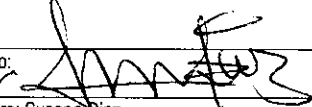
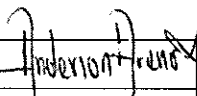
ARTÍCULO SEGUNDO. El demás articulado de la Resolución 160 del 13 de septiembre de 2021, seguirá vigente, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ
DIRECTORA

Elaboró: 	Revisó: 	Revisó Técnicamente: 
Nombre: Franklin Banguero	Nombre: Susana Díaz	Nombre: Anderson Arenas
Cargo: CPS IDCM	Cargo: Jurídico IDCM	Cargo: Asesor Musical
Firma:	Firma: Revisó	Firma: